

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 5 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/13.202/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Starbucks Coffee España, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para café-bar en la avenida del Río Guadalquivir, número 13, bajo, R-21, “Nassica”.—Expediente 599/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 16 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/13.522/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Decathlon España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para comercio al por menor de artículos deportivos (ampliación de licencia) en la calle Río Odiel, número 6.—Expediente 613/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 23 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/13.520/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que a continuación se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la Resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto, se le concede el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos

Petrica Luca.
Mohamed Ali Badaoui.
Hamid el Halouani.
Imad Ahsaien.
Mostafa Biad.
Svitlana Petrova.
Vitaliy Petrov.
Ysalba Jazmín Benítez Centurión.
Rosalina Centurión Amarilla.
Reynol Iran Cupe Pérez.
Carlos Virgilio Cupe Rojas.
Roberto Avalos Duarte.
Rachid el Haddaoui.
Yuriy Kondrak.
Halima Boukachar.
Ahmed el Aissati.
Ahmed el Mannachi.
Washington E. Robalino Freire.
María Aydee Castrillón Ospina.
Marcel Timofte.
Tzenka Hristova Stoianova.
Iván Todorov Ivanov.
Oana Andreea Adochitei.
Ana Adochitei.
Lyubka Ivanova Todorova.
Vasile Romeo Tofan.
Álex Sandro Barbón Santos.
Tatiane Barbón Santos.
Rusin Radev Nenkov.
Georghe Adochitei.
Mihaela Cristina Timofte.
Chen Han Zhou.
Iryna Klymenko.
Mykhaylo Royik (X-4157825-T).
Mykhaylo Royik (X-9512888-L).
Olena Royik.
Luis Donato Arias Barroso.
Mihail Petrov Stanoev.
Dimitrinka Blagoeva Stanoeva.
Valentina Petrova Stanoeva.
A. Rodrigo Caizaguano Córdoba.
José Luis Ponciano Bendezu.
Martin Mendy.
Florentin Pascan.
Jamaa Hajoui.
Yasmina Hamdaoui.
Yidir Messaoudi.
Fernando Zaldo Noval.
Iris Yaneth Pacheco Leiba.
Fernando Marzocchi.
Sofica Panaghita.
Rachid Lagmich.
Valentina Atanasova Dimiva.
Elena Stefanova Musievska.
Zyumbyulka Kirilova Miroslavova.
Cristina Lavinia Moldoveanu.
Ovidiu Moldoveanu.
Cosmin Nicolae Radu.
Nansi Dragoiu.
Teresa Dragoiu.
Emin Dragoiu.
Elisa Dragoiu.
Daniela Dragoiu.
Bianca Dragoiu.
Ion Simba.
Laurenta Gheorghe.
Iliya Emilov Kanchev.
Tihomir Emilov Kanchev.
Ángel Georgiev Stoev.
Galín Stanimirov Gigov.
Yordanka Neldecheva Ganeva.
Elena Milkova Bratoeva.
Dimka Dimova Nikolova.

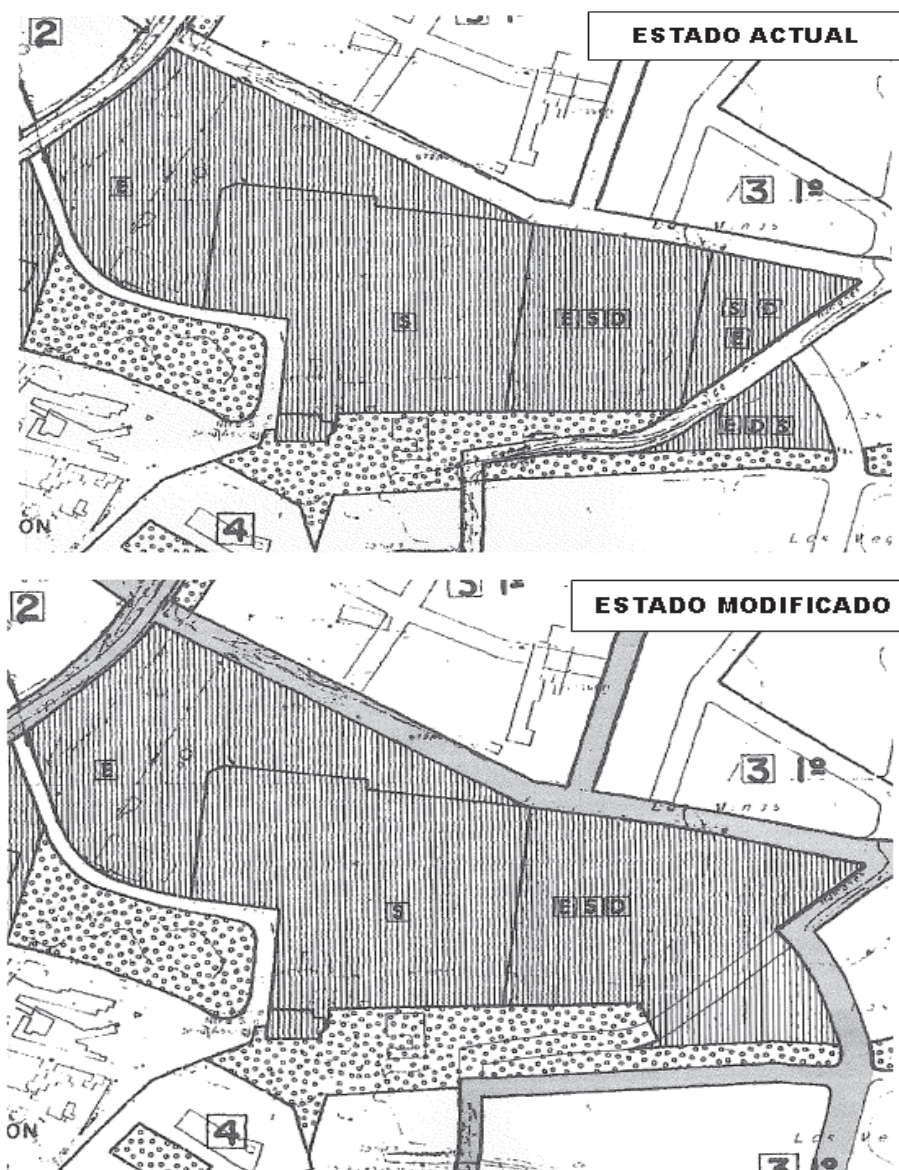
Velin Yordanov Shibilev.
Zahari Mitkov Asenov.
David Zahariev Asenov.
Rafal Ostaszewski.
Liviu Nicolae Igna.
Vasile Taran.
María Boitor.
Ileana Ghimis.
Valentín Iliev Velev.
Mariela Radkova Borisova.
Paulina Tsvetova Kancheva.
Lenuta Fratila.

María Fratila.
Sergiu Adrian Avram.
Isabel García Machado.
Todor Ivanov Todorov.
Petrica Víctor Danelet.
Marcos André Jesús Correia Sousa.
Milko Bratoev Mitev.
Noelia María Sousa Pereira Sara.
Luis Antonio Arias Montaña.
Getafe, a 26 de noviembre de 2009.—El jefe de Negociado, Rafael Jerez Carnicero.
(02/13.479/09)

GRÍÑÓN

URBANISMO

Aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo, de 24 de septiembre de 2009, la Orden 3985/2009, dictada el día 26 de octubre de 2009, referente a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Griñón relativa al cambio de calificación de un tramo de la calle Fuente Santa, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del contenido de la modificación del ámbito, conforme dispone el artículo 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.



Griñón, a 30 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(03/40.821/09)